



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

Lunes, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	ROBERTO NICOLÁS VASCO LÓPEZ
Demandado	CEMENTOS ARGOS Y OTROS
Radicado	05 679 31 89,001 2019 00075 00
Decisión	SUSPENDE AUDIENCIA y CORRE TRASLADO DICTAMEN

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, observa este despacho que a pesar de haberse puesto en conocimiento el dictamen N°90679, emitido por la junta regional de Calificación de Invalidez de Antioquia del 12 de febrero de 2021 (folios 352-361), mediante auto del 21 de junio del 2021 y notificado por estados del 22 de junio del hogaño; dicho dictamen no se publicó en el micrositio de la página web de la rama judicial y conforme se observa a folio 366 del dossier, solo se le corrió traslado a la sociedad demandada CEMENTOS ARGOS, mediante correo electrónico.

En virtud de lo anterior, en aras de garantizar el derecho a la defensa y contradicción, se procede a suspender la audiencia de trámite y juzgamiento, la cual se encuentra programada para el próximo viernes 16 de julio del presente año y como consecuencia, conforme lo dispone el artículo 228 del C.G.P., se ordena correr traslado al dictamen, el cual deberá ser enviado a las partes vía e-mail, por secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE

**CARINA MARCELA ARBOLEDA GRISALES
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO N° 25 fijado en la Secretaría del
Despacho, hoy 13/07/2021 a las 08:00 a.m.

por



**BERNARDA MARÍA MONTAÑA LÓPEZ
SECRETARIA**